

CASTRO, 06 de Septiembre de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de las siguientes actividades de capacitación para Organizaciones Comunitarias:

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Reunión de Capacitación para dirigentes de Juntas de Vecinos Rurales	12 de Septiembre del 2016	Capacitación en Fondos Concursables y Elaboración de Proyectos Sociales y Rendiciones - Parte 1

Estas actividad, se realizara en la Asociación Chilena de Seguridad , y es organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el centro de costo 040417, cuenta 22.01.001.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/pcc.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-